

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VELEZ, SDER.

Vélez, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se procede a efectuar la liquidación de costas en el presente Tramite Ejecutivo A Continuación de Ordinario Laboral, propuesto por el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIDAS EN LIQUIDACIÓN – PAR, representada por el CONSORCIO DE REMANENTES TELECOM, integrado por la SOCIEDA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.; Contra, herederos determinados e indeterminados del causante EDGAR URIEL SANTAMARIA GONZÁLEZ, COSTAS a cargo del ejecutado, y, a favor de la ejecutante. Radicado 6886131030022017-0007100, así:

Vr. Agencias en derecho Tramite Ejecutivo a Continuación de Ordinario Laboral	<u>\$279.394,00</u>
TOTAL.....	<u>\$279.394,00</u>

SON: doscientos setenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos M/cte.

El Secretario,

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

Firmado Por:
Jorge Hernando Torres Pinto
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20428c9cbc5b9768c28f09c9628e703b319d9b5928b987548f8777d325c47914**

Documento generado en 28/02/2024 06:28:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>